



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00270231- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por el Ing. Carlos Federico DEL SOLDATO (Leg. 50.506) en contra de la RHCD-2024-901-E-UNC-DEC#FCEFYN de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Teniendo en consideración el DDAJ-2025-76244-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de orden 76, cuyos términos se comparten y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Ing. Carlos Federico DEL SOLDATO (Leg. 50.506) en contra de la RHCD-2024-901-E-UNC-DEC#FCEFYN de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, teniendo en consideración el DDAJ-2025-76244-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten, y se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

